

# CARTA DEL HOGAR

## COMIDA ESCOLARES GRATUITAS O DE PRECIO REDUCIDO

Querido Padre/Tutor:

**Los niños necesitan comidas saludables para poder aprender. El Distrito Escolar del Condado de Beaufort ofrece comidas saludables todos los días escolares. El desayuno cuesta \$ 1.00; el almuerzo cuesta \$1.75 / \$2.25. Sus hijos pueden calificar para comidas gratuitas o comidas a precio reducido. El precio reducido es \$ .30 para el desayuno y \$ .40 para el almuerzo.** Este paquete incluye una solicitud para recibir los beneficios de comida gratuita o de precio reducido, y también instrucciones detalladas para llenarla. Abajo hay algunas preguntas y respuestas comunes para ayudarles a ustedes con el proceso de solicitud.

1. ¿QUIEN PUEDE RECIBIR COMIDAS GRATIS O A PRECIO REDUCIDO?

- Todos los niños de familias que reciben beneficios de SNAP, [el Programa de Distribución de Alimentos en Reservaciones Indígenas (FDPIR)] o TANF, son elegibles para comidas gratis.
- Los niños de crianza que están bajo la responsabilidad legal de una agencia de cuidado de crianza o una corte son elegibles para recibir comidas gratis.
- Los niños que participan en el programa Head Start de su escuela son elegibles para recibir comidas gratis.
- Los niños que cumplen con la definición de personas sin hogar, fugitivos o migrantes son elegibles para recibir comidas gratis.
- Los niños pueden recibir comidas gratis o a precio reducido si el ingreso de su hogar está dentro de los límites de la Tabla Federal de Ingresos. Sus hijos pueden calificar para recibir comidas gratis o a precio reducido si el ingreso familiar está en o por debajo de los límites de esta tabla.

Household size	(1) Free meals – 130%					(2) Reduced price meals – 185%				
	Annual	Monthly	Twice per month	Every two weeks	Weekly	Annual	Monthly	Twice per month	Every two weeks	Weekly
1.....	16,237	1,354	677	625	313	23,107	1,926	963	889	445
2.....	21,983	1,832	916	846	423	31,284	2,607	1,304	1,204	602
3.....	27,729	2,311	1,156	1,067	534	39,461	3,289	1,645	1,518	759
4.....	33,475	2,790	1,395	1,288	644	47,638	3,970	1,985	1,833	917
5.....	39,221	3,269	1,635	1,509	755	55,815	4,652	2,326	2,147	1,074
6.....	44,967	3,748	1,874	1,730	865	63,992	5,333	2,667	2,462	1,231
7.....	50,713	4,227	2,114	1,951	976	72,169	6,015	3,008	2,776	1,388
8.....	56,459	4,705	2,353	2,172	1,086	80,346	6,696	3,348	3,091	1,546
For each additional family member, add	5,746	479	240	221	111	8,177	682	341	315	158

2. ¿CÓMO SE SI MIS HIJOS CALIFICAN COMO “SIN HOGAR, MIGRANTE, O FUGITIVO”? ¿Los miembros de su familia no tienen una dirección permanente? ¿Se quedan ustedes juntos en un refugio, hotel, u otro lugar temporal? ¿Se muda su familia según la temporada? ¿Hay niños que viven con usted que han decidido abandonar su familia u hogar anterior? Si usted cree que hay niños en su hogar que cumplen con estas descripciones y no les han dicho que sus hijos van a recibir comida gratis, favor de llamar a la Oficina de Servicios Estudiantiles al (843) 322-5417.

3. ¿NECESITO LLENAR UNA SOLICITUD PARA CADA NIÑO? No. Use una Aplicación para Comidas Escolares Gratuitas o a Precio Reducido para todos los estudiantes en su hogar. No podemos aprobar una aplicación que no esté completa, así que asegúrese de llenar toda la información requerida. Regrese la aplicación completa a: 2900 Mink Point Blvd, P.O. Box 755, Beaufort, SC 29902 o a la cafetería de su escuela.

4. ¿DEBO LLENAR UNA APLICACIÓN SI HE RECIBIDO UNA CARTA ESTE AÑO ESCOLAR INDICANDO QUE MIS HIJOS YA ESTAN APROBADOS PARA COMIDA GRATIS? No, pero por favor lea la carta que recibió cuidadosamente y siga las instrucciones. Si alguno de los niños que viven en su hogar no aparecen en su notificación de elegibilidad, contacte a la Oficina de Servicios de Alimentos inmediatamente.

5. ¿PUEDO APLICAR EN LINEA? ¡Sí! Se le anima a completar una solicitud en línea en lugar de una solicitud en papel si puede. La solicitud en línea tiene los mismos requisitos y le pedirá la misma información que la aplicación de papel. Visite [www.paypams.com/onlineapp](http://www.paypams.com/onlineapp) para comenzar o para aprender más sobre el proceso de solicitud en línea. No dude en ponerse en contacto con Dan Kolat en [Daniel.kolat@beaufort.k12.sc.us](mailto:Daniel.kolat@beaufort.k12.sc.us) o al (843)322-0806 si tiene alguna pregunta sobre la solicitud en línea.
6. LA APLICACIÓN DE MI HIJO FUE APROBADA EL AÑO PASADO. ¿NECESITO LLENAR UNA NUEVA? Si. La solicitud de su hijo es válida solamente por ese año y los primeros días del nuevo año escolar. Usted debe entregar una nueva solicitud a menos de que la escuela le informara que su hijo es elegible para el nuevo año escolar. Si no envía una nueva solicitud aprobada por la escuela o no se le ha notificado que su hijo es elegible para comidas gratuitas, se le cobrará a su hijo el precio completo de las comidas.
7. RECIBO WIC. ¿PUEDEN MIS HIJOS RECIBIR COMIDA GRATIS? Niños en hogares que participan en WIC pueden ser elegibles para comidas gratis o a precio reducido. Por favor envía una aplicación.
8. ¿SERA REVISADA LA INFORMACION QUE DOY? Si. También podemos pedirle que envíe prueba escrita de los ingresos del hogar que usted reportó.
9. SI YO NO CALIFICO AHORA ¿PUEDO SOLICITAR MÁS TARDE? Si, se puede solicitar en cualquier momento durante el año escolar. Por ejemplo, los niños con un padre o tutor que queda sin empleo pueden ser elegibles para recibir comidas gratis o a precio reducido si el ingreso familiar cae por debajo del límite de ingresos.
10. ¿QUÉ PASA SI NO ESTOY DE ACUERDO CON LA DECISIÓN DE LA ESCUELA SOBRE MI APLICACION? Debe hablar con funcionarios de la escuela. También puede solicitar una audiencia llamando o escribiendo a: Tonya Crosby en P.O. Box 755, Beaufort, SC 29901.
11. ¿PUEDO SOLICITAR, AUNQUE ALGUIEN EN MI HOGAR NO SEA CIUDADANO DE EE.UU.? Sí. Usted, sus hijos u otros miembros del hogar no tienen que ser ciudadanos estadounidenses para solicitar comidas gratis o a precio reducido.
12. ¿QUÉ PASA SI MI INGRESO NO ES SIEMPRE IGUAL? Por ejemplo, si usted normalmente recibe \$1000 al mes, pero se ausentó al trabajo el mes pasado y solo recibió \$900, anote que usted recibe \$1000 por mes. Si normalmente recibe horas extras, las incluye, pero no lo incluya si sólo trabaja horas extras a veces. Si usted ha perdido un trabajo o sus horas o salarios han reducidos, use su ingreso actual.
13. ¿Y SI ALGUNOS MIEMBROS DEL HOGAR NO TIENEN INGRESOS PARA REPORTAR? Miembros del hogar pueden no recibir algunos tipos de ingresos que pedimos que informe en la aplicación, o pueden no recibir ingreso alguno. Cuando esto sucede, puede escribir un 0 en el campo. Sin embargo, si algún campo de ingreso se deja vacíos o en blanco, estos también serán contados como ceros. Por favor tenga cuidado al dejar los campos de ingreso en blanco, ya que vamos a suponer que usted quería hacerlo.
14. ESTAMOS EN LAS FUERZAS ARMADAS. ¿REPORTAMOS LOS INGRESOS DE UNA MANERA DIFERENTE? Su salario básico y bonos en efectivo se deben reportar como ingresos. Si obtiene algún valor en efectivo por alojamiento fuera de la base, comida o ropa, también debe incluirse como ingreso. Sin embargo, si su vivienda es parte de la Iniciativa de Privatización de Viviendas para Militares, no incluya su subsidio de vivienda como ingreso. Cualquier pago de combate adicional resultante de la implementación también se excluye de los ingresos.
15. ¿Y SI NO HAY SUFICIENTE ESPACIO EN LA APLICACION PARA MI FAMILIA? Enumere cualquier miembro adicional del hogar en una hoja de papel por separado y adjúntelo a su solicitud. Póngase en contacto con la **escuela de su hijo o la Oficina de Servicios de Alimentos (843)322-0800** para recibir una segunda solicitud.
16. MI FAMILIA NECESITA MAS AYUDA. ¿HAY OTROS PROGRAMAS DONDE PODEMOS SOLICITAR BENEFICIOS? Para saber cómo solicitar SNAP u otros beneficios de asistencia, comuníquese con la oficina de asistencia local del Departamento de Servicios Sociales.

Si tiene otras preguntas o necesita ayuda, llame al **(843)322-0800**

Sinceramente,

Daniel J. Kolat / Enlace de Servicio de Alimentos del Distrito

